



AYUNTAMIENTO DE BENQUERENCIA

ANUNCIO

Por acuerdo de la Asamblea Vecinal de fecha 16 de marzo de 2011, se adjudicó definitivamente el arrendamiento de los pastos de la Dehesa Boyal y del Ejido para los años ganaderos 2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Benquerencia
2. Objeto del contrato: Arrendamiento de los pastos de la Dehesa Boyal y del Ejido para los años ganaderos 2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 .
3. Tramitación, procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente
 - b) Procedimiento: Abierto, oferta más ventajosa, varios criterios de adjudicación
4. Precio del Contrato: 37.000 euros
5. Adjudicación Definitiva:
 - a) Fecha: 16 de marzo de 2011
 - b) Contratista: Pedro Eugenio Solís Martín
 - c) Importe de adjudicación: 37.103 euros

En Benquerencia, a 18 de marzo de 2011

El Alcalde,

Fdo.: Francisco Manuel Merino Palomino